

VACUNACIONES, PRINCIPIOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS VACUNAS. COBERTURAS DE VACUNACIÓN SISTEMÁTICA INFANTIL Y ESCOLAR. LA RIOJA. AÑO 2006. (II)

Carmen Cuesta Ortega, Ana Carmen Ibáñez Pérez.

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria. Consejería de Salud de La Rioja

Este Boletín es continuación del anterior (n.º 228)

Resultados de la vacunación escolar. Curso 2005-06

El período escolar resulta de máxima importancia desde el punto de vista de la prevención y promoción de la salud. Una política pública de prevención y promoción de la salud en los centros educativos es fundamental. Si dedicamos nuestros esfuerzos a prevenir y educar en la salud aseguraremos una generación más sana.

La accesibilidad y la equidad que proporciona el Centro Escolar hacen de éste el lugar idóneo para realizar la vacunación sistemática de los escolares. También se realiza la revisión y actualización del estado de inmunización de todos los alumnos, en especial los procedentes de otras regiones, con el fin de adecuar su situación vacunal al Calendario de Vacunación Oficial de La Rioja.

Las vacunas de la etapa infanto-juvenil se dirigen fundamentalmente a:

- Potenciar el efecto inmunológico de vacunaciones anteriores, para alcanzar una protección individual más duradera.
- Mantener la inmunidad de grupo para interrumpir la cadena de transmisión, evitando la aparición de brotes en población susceptible.
- Completar pautas vacunales interrumpidas o incompletas y captación de población de otros países con el fin de disminuir los adultos susceptibles a enfermedades prevenibles

por vacunación (sarampión, rubéola, parotiditis, varicela y hepatitis B en no vacunados ni inmunizados por enfermedad previa).

Población diana:

El Programa de vacunación para el curso 2005-06 se dirigió a 13.678 alumnos matriculados 1º, 4º y 5º de Primaria, 1º y 2º de Secundaria y se desarrolló en todos los centros escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el periodo comprendido entre septiembre de 2005 y junio de 2006.

Objetivo:

Conseguir que todos los escolares al finalizar la escolarización obligatoria estén correctamente vacunados según el Calendario Oficial de Vacunaciones en edad pediátrica de La Rioja, con objeto de disminuir la morbimortalidad de enfermedades prevenibles mediante vacunación. La cobertura que se pretende alcanzar es del 95% o superior para todos los grupos de edad.

Las vacunas administradas en el curso escolar 2005-2006 fueron:

- 1º de Educación Primaria (6-7 años de edad): Difteria-Tétanos-Tosferina acelular, una dosis.
- 4º y 5º de Educación Primaria (9-10 y 11 años de edad):

ÍNDICE

1. - Vacunaciones, principios básicos de administración de vacunas. Coberturas de vacunación sistemática infantil y escolar. La Rioja. Año 2006. (II)
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. - Situación General.
 - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

Sarampión, Rubéola y Parotiditis, una dosis de recuerdo. Son las última cohortes de niños que alcanzan esta edad con 1 dosis de triple vírica administrada a los 15 meses. En el año 2.000 se adelantó la administración de esta 2ª dosis a los 3 años.

- 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (12-13 años de edad): Hepatitis B pediátrica, tres dosis con la pauta 0, 1 y 6 meses. Es la última cohorte de niños que recibe esta vacuna a esta edad, ya que en el año 1992 se incluyó la vacunación frente a la hepatitis B en la edad pediátrica (a los 0, 1 y 6 meses de edad o actualmente a los 2, 4 y 6 meses).

- 2º de ESO (13-14 años de edad): Tétanos difteria tipo adulto, una dosis. Varicela, dos dosis (para niños que no han pasado la enfermedad o no han sido vacunados previamente).

Estrategia:

El Programa de vacunación para el curso 2005-06 se desarrolló en todos los centros escolares de La Rioja durante el periodo comprendido entre septiembre de 2005 y junio de 2006.

La presentación del programa a los directores de los centros, así como a las APAS (Asociación de Padres de Alumnos) se realizó mediante una circular informativa emitida en el mes de septiembre de 2005.

A través del centro escolar, se envió a los padres o tutores de los alumnos incluidos en el programa, un tríptico con la información de las vacunaciones que se realizan en cada curso y en el que se les solicita información sobre antecedentes de enfermedades o situaciones que puedan influir en la vacunación, autorización paterna y fotocopia del documento de salud infantil. Los datos se comprobaron y se registraron en el programa informático del niño sano.

A los niños que no estaban correctamente vacunados, se les administraron las dosis correctoras previa autorización paterna y los que no pudieron ser vacunados en el colegio por falta de autorización de los padres, enfermedad, síndrome febril agudo, absentismo u otras causas se les remitió mediante una carta dirigida a los padres a su centro de salud para la administración de la vacuna pendiente.

Al finalizar el curso, los alumnos que quedan sin vacunar son captados mediante llamada telefónica, lo que resulta más eficaz para este porcentaje de población más difícil de acceder, entre la que destacan los inmigrantes y grupos marginales.

El sistema de registro fue el documento de salud infantil y la base de datos del Programa del Niño Sano. Las variables que se recogieron por niño fueron: fecha de vacunación,

centro que administra la vacuna, vacuna y pauta administrada, lote y laboratorio. En los alumnos no vacunados se registró la incidencia por la que no fueron vacunados.

Esta actividad fue realizada por personal sanitario correspondiente a cada una de las Zonas de Salud. En Logroño la vacunación fue llevada a cabo por dos profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

Resultados:

La población matriculada en los cursos en los que se realiza esta actividad fue de 13.678 alumnos, de los cuales se vacunaron 13.131 alumnos, obteniéndose una cobertura de vacunación para el total de todos los grupos de edad del 96 %.

Un 0.6% de los alumnos, no fueron vacunados por oposición paterna a la vacunación. En el 3,4% restante de alumnos la no vacunación se debió a diferentes incidencias como: enfermedad aguda en el momento de la administración, falta a clase por otra causa o falta de autorización paterna.

Estos niños fueron derivados a sus Centros de Salud para proceder a la administración de la vacuna pertinente.

Con respecto a la vacunación de varicela (2 dosis) se ha vacunado al 100% de niños susceptibles (346 niños), administrándose esta vacuna en 2º de ESO a los niños que no han sido vacunados previamente o no han pasado la enfermedad. Debido a que no son todos los alumnos los que reciben esta vacuna, no se incluyen en el cálculo de la cobertura total de vacunación.

En la tabla 1 se presenta la cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta en La Rioja durante el curso escolar 2005-06. Se ha alcanzado una cobertura de inmunización del 96%.

En la tabla 2, se presentan las coberturas de vacunación de Logroño y resto de La Rioja por ser los dos grupos de población más numerosos y equitativos en cuanto a su número. La cobertura vacunal supera en todos los grupos el 93%, siendo ligeramente superior en Logroño.

En la tabla 3 se presenta la cobertura de vacunación escolar por cursos, vacunas y pautas, desglosados por Zonas Básicas de Salud del resto de La Rioja. De los resultados obtenidos, destacan las bajas coberturas en la Zona del Camero Nuevo en los cursos 1º, 4º y 5º de Primaria, siendo la causa 4 oposiciones paternales a la vacunación y su escasa población escolar.

Se ha alcanzado el objetivo del programa al conseguir una inmunización del 96% en los escolares de La Rioja. Es deseable que se consiga para todas las Zonas Básicas de Salud. El que algunas de ellas no lo hayan superado, puede ser debido al aumento de la población inmigrante que se

Tabla 1. Cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna* y pauta. La Rioja. Curso 2005-06.

Curso	Vacuna/pauta	N.º Alumnos matriculados	N.º Alumnos vacunados	% Alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa 1ª dosis	2.697	2.637	97,8
4º EP (9-10 años)	TV 2ª dosis	2.602	2.503	96,2
5º EP (10-11 años)	TV 2ª dosis	2.491	2.419	97,1
1º ESO (12-13 años)	HBP 1ª dosis	3.133	3.053	97,5
	HBP 2ª dosis		3.011	96,1
	HBP 3ª dosis		2.925	93,4
2º ESO (13-14 años)	Tda** 1ª dosis	2.755	2.647	96,1
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)***		346	100 susceptibles
Total		13.678	13.131	96

* DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular; TV: sarampión, rubéola y parotiditis; HBP: hepatitis B pediátrica.

** Tda: tétanos, difteria adulto.

*** Vacunación dirigida a población susceptible.

Tabla 2. Cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna* y pauta. Logroño y resto de la Comunidad. La Rioja. Curso 2005-06.

Curso	Vacuna/pauta	Logroño		Resto Comunidad	
		N.º Alumnos matriculados	% Alumnos vacunados	N.º Alumnos matriculados	% Alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa 1ª dosis	1.384	98,7	1.313	96,7
4º EP (9-10 años)	TV 2ª dosis	1.311	98,0	1.291	94,4
5º EP (10-11 años)	TV 2ª dosis	1.300	97,9	1.191	96,2
1º ESO (12-13 años)	HBP 1ª dosis	1.680	98	1.453	96,8
	HBP 2ª dosis		96,8		95,4
	HBP 3ª dosis		93,4		93,5
2º ESO (13-14 años)	Tda** 1ª dosis	1.417	97,8	1.388	94,3
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)***		100 susceptibles		100 susceptibles

* DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular; TV: sarampión, rubéola y parotiditis; HBP: hepatitis B pediátrica.

** Tda: tétanos, difteria adulto.

*** Vacunación dirigida a población susceptible.

Tabla 3. Cobertura de vacunación escolar por cursos, vacunas* y pautas, según Zonas Básicas de Salud. La Rioja. Curso 2005-06.

Zona de Salud	% Vacunados de 1º EP	% Vacunados de 4º EP	% Vacunados de 5º EP	% Vacunados 1º ESO			% Vacunados 2º ESO	
	DTPa	TV	TV	1ª HBP	2ª HBP	3ª HBP	Tda**	Varicela***
Cervera	93,3	89,7	95,2	100,0	100,0	100,0	96,4	100,0
Alfaro	98,5	97,5	95,2	96,6	95,0	92,7	92,7	100,0
Calahorra	96,0	94,2	93,8	94,9	94,9	93,4	94,1	100,0
Arnedo	96,5	98,7	97,5	98,4	98,4	97,9	97,5	100,0
Murillo	100,0	93,9	97,0	90,3	84,0	84,0	93,6	100,0
Camero Viejo	100,0							
Alberite	98,8	92,7	99,0	97,9	96,8	93,0	94,8	100,0
Camero Nuevo	87,5	70,0	88,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Navarrete	95,1	91,0	98,6	98,6	95,7	90,0	86,8	100,0
Nájera	93,6	90,4	94,4	94,9	93,0	92,4	89,0	100,0
Sto. Domingo	95,3	93,9	97,8	99,1	99,1	95,6	96,9	100,0
Haro	98,8	96,6	98,6	98,6	95,8	94,4	96,8	100,0

* DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular; TV: sarampión, rubéola y parotiditis; HBP: hepatitis B pediátrica.

** Tda: tétanos, difteria adulto.

*** Vacunación dirigida a población susceptible.

incorpora a los centros escolares a lo largo de todo el curso, y a la movilización de alumnos que estaban matriculados al inicio del mismo.

De los resultados obtenidos en los alumnos de 1º de ESO, observamos que las coberturas de hepatitis B descienden ligeramente de la 1ª a la 3ª dosis. Esta desigualdad se corrige captando en el siguiente curso a los alumnos con dosis pendientes.

Actualizaciones de Calendarios Vacunales

En los niños o jóvenes con pautas incompletas o retrasadas de vacunación, se actualiza su estado vacunal lo más rápidamente posible según las recomendaciones generales de vacunación de la Comunidad de La Rioja, al objeto de conseguir una adecuada protección acorde a su edad cronológica (Tabla 4).

Tabla 4. Pautas de actualización de calendarios de vacunas para la edad de 6 a 16 años. La Rioja. Curso 2005-06.

Vacunas	Intervalo entre dosis			
	0 meses	1 mes	6 meses	12 meses
Meningitic C	Una dosis			
Triple Vírica	1ª dosis	2ª dosis		
Hepatitis B	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	
Difteria-Tétanos*	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis
Polio I, II, III**	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis
Varicela***	1ª dosis	2ª dosis		

* Hasta los 7 años se administra difteria, tétanos, tosferina acelular.

** La vacuna de polio que se administra, es intramuscular inactivada.

*** La vacunación de varicela se administra a los niños de 13-16 años que no han sido vacunados con anterioridad o no han padecido la enfermedad.

Tabla 5. Número de vacunas administradas en los diferentes cursos para actualizar los calendarios vacunales por curso escolar. La Rioja. Curso 2005-06.

Curso	Vacuna						
	Polio	DTPa	Tda	Mc	Hib	TV	HBP
1º EP	17	90	7	100	27	194	176
2º EP	10	--	14	16	--	19	24
3º EP	2	--	24	37	--	58	63
4º EP	37	--	70	138	--	101	199
5º EP	47	--	81	102	--	100	273
6º EP	22	--	25	17	--	19	41
1º ESO	38	--	56	106	--	149	115
2º ESO	12	--	38	57	--	86	52
3º ESO	--	--	4	--	--	12	5
4º ESO	--	--	2	--	--	1	--
TOTAL	185	90	321	573	27	739	1.211

Siempre se tendrá en cuenta que las dosis recibidas con anterioridad cuentan a la hora de confeccionar el esquema de vacunación, ya que hoy en día hay evidencias científicas para no tener que volver a reiniciar pautas de vacunación

demonstrando que la memoria inmunológica que generan las vacunas de uso sistemático permite una rápida e importante respuesta inmunológica (respuesta anamnésica) tras la recepción de una nueva dosis (dosis recibida = dosis contabilizada).

Se planificará la administración simultánea de varios antígenos de forma adecuada según los intervalos correctos, la prescripción de vacunas combinadas y el acortamiento de los intervalos entre dosis.

Además de las vacunas correspondientes al curso escolar, se administraron otras para actualización de calendario, y en algunos casos pautas completas de primovacunación (Tabla 4). El total de vacunas administradas para todos los cursos fue de 3.146 dosis.

En la época estival se inmunizaron frente a hepatitis A 40 niños inmigrantes antes de que viajasen a sus países de origen, ya que en muchos países subdesarrollados o en vías de desarrollo, esta enfermedad es endémica.

Los resultados de coberturas alcanzadas junto a las dosis correctoras administradas que han aumentado respecto al curso 2004-05, reflejan el esfuerzo para garantizar el que todos los alumnos matriculados en La Rioja, al acabar la enseñanza obligatoria estén correctamente vacunados, objetivo principal del Programa de Vacunación.

Conclusiones

- Se ha superado el objetivo de vacunar al 95% de población escolar, alcanzando una cobertura sobre todas las vacunas del 96%; ha sido en la vacuna de 1º de primaria (difteria, tétanos y tos ferina acelular) donde se ha conseguido el mayor porcentaje de alumnos vacunados con un 97.8%.

- En la 2ª dosis de triple vírica administrada en 4º y 5º de Primaria se alcanzó una cobertura del 96.2% y 97.1% respectivamente. Se ha finalizado la administración de esta 2ª dosis de vacuna triple vírica para este rango de edad.

- En los alumnos de 1º de ESO, observamos que la cobertura de Hepatitis B de la 1ª dosis que alcanza un 97.5% descienden ligeramente en la 3ª dosis con un 93.4%. Esta desigualdad se corrige captando en el siguiente curso a los alumnos con dosis pendientes. Este ha sido el último año que se ha administrado esta vacuna en este rango de edad.

- Durante este año escolar 2005-06 se vacunó frente a la varicela con dos dosis en 2º de ESO a 346 niños que no habían padecido la enfermedad o no habían sido vacunados previamente.

- Se constata la utilidad de la vacunación en las escuelas para captar sobre todo a los grupos de mayor edad y a los colectivos inmigrantes. Durante este curso escolar 2005-06 se administraron un total de 3.146 dosis de diferentes vacunas

para actualizar y corregir pautas de vacunación respecto al Calendario Oficial de Vacunaciones.

- El ámbito escolar ofrece al profesional sanitario, desde el punto de vista de vacunación sistemática como de campañas específicas ante brotes epidémicos, un interesante potencial por la concentración de toda la población infantil, con una extraordinaria posibilidad de su control, facilitando cualquier estrategia sanitaria.

Recomendaciones

- Debido a los cambios sociodemográficos ocurridos en los últimos años, se debe seguir alerta para mantener estas coberturas, ante los nuevos requerimientos de control de las enfermedades transmisibles, evitando de esta forma bolsas de población susceptible y casos de enfermedad.

- Deberán mejorarse los Sistemas de Registro, procurando

una declaración adecuada por parte de todos los implicados en el Programa de Vacunaciones e intentando coordinar y homogeneizar los sistemas de registro de los Centros de Atención Primaria con el Registro de Vacunaciones de La Rioja.

Bibliografía

1. Salleras L. Vacunaciones Preventivas: principios y aplicaciones. Barcelona: Masson, 2003

2. Asociación Española de Pediatría. Comité Asesor de Vacunas en Pediatría. Manual de Vacunas en Pediatría. Edición 2005.

3. de Arístegui J. Vacunaciones en el niño: de la teoría a la práctica. Bilbao: Ciclo editorial, S.L. 2004.

EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Enero 2007.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
1	57,07	8,37
2	69,07	5,99
3	67,58	6,83
4	64,90	6,17
5	62,28	6,87

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2006 - JULIO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +	
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00 3 0,01							1 0,05			1 0,05								1 0,17	
II TUMORES	N.º 0/00 64 0,23										4 0,22	3 0,18		6 0,48	5 0,33	11 0,79	8 0,67	14 1,94	13 2,22	
III ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00																			
IV ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00 5 0,02															1 0,07	1 0,08	1 0,14	2 0,34	
V TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORAMIENTO	N.º 0/00 4 0,01																	1 0,14	3 0,51	
VI ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00 11 0,04														2 0,13			3 0,42	6 1,03	
VII ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																			
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																			
IX ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00 58 0,21													2 0,16	6 0,39	1 0,07	4 0,34	11 1,52	34 5,82	
X ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00 16 0,06													1 0,08	1 0,07		2 0,17	3 0,42	9 1,54	
XI ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00 6 0,02												1 0,07			1 0,07	1 0,08		3 0,51	
XII ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00 1																	1 0,14		
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00																			
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00 7 0,03															1 0,07		3 0,42	3 0,51	
XV EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																			
XVI CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00																			
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSOM.	N.º 0/00																			
XVIII SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00 9 0,03																		9 1,54	
XX CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00 12 0,04															1 0,07	3 0,25	1 0,14	1 0,17	
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																			
TOTAL GENERAL	N.º 0/00 196 0,71							2 0,09	2 0,09	2 0,09	5 0,27	3 0,18	2 0,13	11 0,89	14 0,91	16 1,15	19 1,60	38 5,27	84 14,38	
TOTAL MUJERES	N.º 0/00 87 0,63							1 0,09		1 0,10	3 0,34			1 0,16	4 0,50	7 0,94	6 0,89	16 3,61	49 12,31	
TOTAL VARONES	N.º 0/00 109 0,79							1 0,09	2 0,18		2 0,21	3 0,34	2 0,25	10 1,65	10 1,35	9 1,39	13 2,55	22 7,89	35 18,80	

* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2007 - SEMANAS 1 a 5

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5			
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria																
Botulismo	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Shigelosis	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Triquinosis	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
Otras enf. trans. por alimentos	0	0	0,00	0,00	4	4	4,00	0,57	0	0	0,00	0,50	0	0	0,00	0,40
Otros procesos diarréicos	358	358	0,82	0,82	465	823	0,82	0,82	385	1.208	0,79	0,81	398	1.606	0,78	0,85
Enfer. transmisión respiratoria																
Enfermedad meningocócica	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Gripe	102	102	0,12	0,12	214	316	0,16	0,14	312	628	0,27	0,19	411	1.039	0,52	0,26
Infec. respiratoria aguda	2.044	2.044	0,83	0,83	3.071	5.115	0,94	0,89	2.687	7.802	0,86	0,89	2.673	10.475	0,94	0,91
Legionelosis	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	1	1	☆	1,00
Meningitis tuberculosa	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00
Tuberculosis respiratoria	1	1	1,00	1,00	0	1	0,00	0,50	0	1	0,00	0,50	0	1	0,00	0,25
Otras tuberculosis	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	1	1	1,00	0,50
Varicela	27	27	0,82	0,82	29	56	0,76	0,78	26	82	0,81	0,79	43	125	1,30	0,91
Enfer. transmisión sexual																
Infeción gonocócica	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	1,00
Sífilis	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Enfer. prevenibles inmunización																
Parotiditis	8	8	0,89	0,89	15	23	☆	2,56	26	49	13,00	4,45	14	63	14,00	5,25
Rubeola	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Sarampión	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
Tétanos	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Tos ferina	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Zoonosis																
Brucelosis	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Carbunco	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Equinococosis por E. Granulosus	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
F. exantemática mediterránea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	0,00
Hepatitis virales																
Hepatitis vírica A	0	0	0,00	0,00	1	1	1,00	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	0,00	0,33
Hepatitis vírica B	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Otras hepatitis víricas	0	0	0,00	0,00	1	1	1,00	0,50	0	1	☆	0,50	0	1	0,00	0,33
Enfer. de baja incidencia																
Paludismo	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Sífilis congénita	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. ☆ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomiellitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. ENERO, 2007 (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD (1)	Albelda-Alberite	Alfaro	Arnedo	Ausejo-Murillo	Calahorra	Cameros Nuevos	Cameros Viejos	Cenicero-Navarrete	Cervera R. Alhama	Haro	Logroño	Nájera	Siete Villas	Sto Domingo Calzada	Tasa x 100.000
Botulismo															
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Enf. trans. alimentos											2,72				1,31
Proc. diarréicos, otros	116,97	1.634,14	228,53	2.167,47	489,52	265,65		969,60	590,69	625,71	546,72	1.143,64	5.010,02	571,75	642,67
Enf. meningocócica															
Gripe	218,69	785,15	702,41	1.325,43	129,30	1.487,75	1.290,31	848,40	354,42	361,15	555,57	669,03	200,40	706,26	538,23
Infec. Resp. Aguda	1.327,37	9.217,45	3.729,50	10.728,17	2.847,65	2.922,38	2.322,57	4.141,00	4.055,92	4.928,78	4.225,70	4.139,95	20.040,07	4.708,31	4.322,45
Legionelosis			5,57												0,33
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria											0,68				0,33
Tuberculosis otras												5,72			0,33
Varicela	25,45			93,56	61,58	53,13		222,20	39,38		55,76	80,06		8,41	49,94
Infec. gonocócica											0,68				0,33
Sífilis															
Parotiditis infecciosa	10,18	76,61	89,15	15,59	21,56			10,10		30,54	27,20	22,88			29,05
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinocosis															
F. exant. mediterránea															
Hepatitis vírica A					3,08										0,33
Hepatitis vírica B															
Hepatitis otras											0,68				0,33
Paludismo															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

* Fuente: INE. Revisión del Padrón municipal 2005.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

Comentario epidemiológico del mes de enero de 2007

Durante el mes de enero de 2007 (semanas epidemiológicas 1 a 4) se notificaron 89 casos de parotiditis infecciosa, 60 de ellos en varones y 29 en mujeres. La distribución por edad es la siguiente: dos casos en el grupo de 0 a 4 años, 15 entre 5 a 14 años, 47 casos en edades entre 15 a 24 años, 18 en el grupo de 25 a 34 años y siete en mayores de 35 años.

Se ha notificado un caso aislado de legionelosis en una mujer de 50 años de Arnedo.

También se declaró un brote de toxoinfección alimentaria en Logroño, con cuatro afectados.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información e Investigación Sanitaria.
c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 97 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO

**BOLETÍN
EPIDEMIOLÓGICO**

Gobierno  de La Rioja

Consejería de
Salud